

El petróleo se ha recuperado cerca de 6% desde su mínimo

BOLSAS. SE PREVÉ QUE LA VOLATILIDAD EN EL PRECIO DE LA MATERIA PRIMA SE MANTENGA. LA OPEP+ CONTEMPLA UN NUEVO RECORTE, AUNQUE SIGUE VIGENTE UNA DECISIÓN SIMILAR HASTA 2023

LONDRES

La presión sobre los precios del petróleo ha regresado en medio de nuevos límites a las importaciones de crudo entre Rusia y la Unión Europea, además de las inusuales manifestaciones en China contra las restricciones del covid-19 y nuevas decisiones de producción que

se definirían este fin de semana en la reunión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (Opep+).

Dicho comportamiento ha llevado a que los valores de referencia toquen mínimos que no se veían desde finales del año pasado. Sin embargo, en lo que va de la semana y ante la volatilidad del mercado, ya se recuperan alrededor de 6%. El WTI se mueve sobre los US\$80,52 y el Brent sobre los US\$85,29.

La inminente entrada en vigor de la prohibición de la UE a las importaciones de crudo ruso y el límite de precios del G7 sobre el petróleo procedente de Rusia ponen un signo de interrogación sobre la oferta. De hecho, pese a los rumores de nuevos límites al bombeo, cinco fuentes de la Opep+ les dijeron a Reuters que lo más probable es que en la reunión del domingo se mantenga la política actual.

En octubre, la organización acordó reducir la producción en dos millones de barriles diarios (bpd), lo que equivale a 2% de la oferta mundial, provocando uno de sus mayores enfrentamientos con Occidente, ya que el gobierno estadounidense calificó la sorpresiva decisión de miope.

“El actual recorte continúa hasta finales de 2023 y, si es necesario tomar más medidas reduciendo la producción para equilibrar la oferta y la demanda, siempre estamos dispuestos a intervenir”, dijo el 21 de noviembre el ministro saudita de Energía, el príncipe Abdulaziz



Abdulaziz bin Salman
Ministro saudita de Energía

“El actual recorte continúa hasta finales de 2023 y, si es necesario tomar más medidas reduciendo la producción para equilibrar la oferta y la demanda, lo haremos”.

LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO ANTES DE LA REUNIÓN DE LA OPEP+

WTI

US\$77,88

24/11/2022

US\$80,52

30/11/2022



BRENT

US\$85,47

24/11/2022

US\$85,29

30/11/2022



Fuente: Bloomberg / Gráfico: LR-ER

bin Salman, citado por la agencia estatal de noticias SPA.

Por su parte, las existencias de Estados Unidos se redujeron en 7,9 millones de barriles en la semana terminada el 25 de noviembre, según fuentes del

mercado que citaron las cifras del Instituto Americano del Petróleo el martes. La Agencia Internacional de la Energía (AIE) espera que la producción de crudo ruso se reduzca en dos millones de bpd.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL

Unidad Administrativa Especial



LA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

INFORMA:

Que el señor **OSWALDO CIFUENTES CALDERÓN (Q.E.P.D.)**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.286.143 de Bogotá, se encontraba laborando con la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el Grupo Inspección de Operaciones de la Dirección de Autoridad a los Servicios Aéreos de la Secretaría de Autoridad Aeronáutica en el empleo Auxiliar IV Código 91 Grado 04, hasta el día 29 de mayo de 2022, fecha de su fallecimiento.

A reclamar el pago de las prestaciones sociales se presentó el señor abogado **Gonzalo Alberto Escobar Cifuentes**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.757.008 de Bogotá, actuando en calidad de apoderado y con poder especial amplio y suficiente de **Ada Stella Cifuentes Calderón** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.645.867 de Bogotá, **Alirio Hernando Cifuentes Calderón** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.406.764 de Bogotá, **Cristian Camilo Zuluaga Cifuentes** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.269.842 de Medellín y **Tatiana Alejandra Cifuentes Pedraza** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.012.398.983 de Bogotá, hermanos y sobrinos respectivamente del señor **OSWALDO CIFUENTES CALDERÓN (Q.E.P.D.)**.

Se emplaza a las personas que consideren tener igual o mejor derecho, para presentarse en el Grupo de Liquidación de Prestaciones y Nóminas de la Dirección de Gestión Humana de esta Entidad (Av. El Dorado No. 103 – 15 de la ciudad de Bogotá D.C.), dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso con los documentos que soporten la solicitud.

PRIMER AVISO